



VALPARAÍSO, 29 de octubre de 2024

RESOLUCIÓN N° 1404

La Cámara de Diputados, en sesión 94° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

El denominado “*Caso Monsalve*” ha sido una afectación grave no solo contra la víctima de los hechos denunciados, sino que además también para la institucionalidad en su conjunto. Esto tiene explicación en las deplorables actuaciones del ex Subsecretario del Interior, pero también en la manera en que el Gobierno y sus principales autoridades, el Presidente de la República y la Ministra del Interior y Seguridad Pública, reaccionaron ante los acontecimientos.

El devenir de los sucesos ya es conocido por todos: en el marco de la denuncia en contra de Manuel Monsalve, esta ex autoridad, premunida de su ascendencia sobre las policías y en particular sobre la Policía de Investigaciones (PDI), dado su rol de jefatura civil de estas instituciones, habría instruido diligencias, las que terminaron siendo practicados por la Unidad Policial de Inteligencia, al mismo tiempo que -según ha trascendido por versiones de prensa-habría ordenado a funcionarios de esta misma policía tomar contacto con la víctima, los que se acercaron a su domicilio particular simulando ser repartidores (1). Tan escabrosos son los hechos que se incluyó un posible nuevo ataque sexual por parte del acusado al día siguiente de su encuentro con la víctima (2) y la posible utilización indebida de recursos destinados para gastos reservados, cuya pesquisa está a cargo del propio Gobierno (3). En el mismo marco, la denunciante informó nuevas amenazas contra su integridad que provendrían de la misma repartición pública en que se desempeñó (4). Todos estos hechos, además de la eventual imputación por el delito de violación, supondrían una trasgresión a la Ley de Inteligencia y delitos de obstrucción a la investigación y mal uso de recursos fiscales.

Sumada a la actuación individual del ex Subsecretario no es cosa menor abordar la negligente reacción del Gobierno ante la denuncia. En primer lugar, la total inexactitud con que fueron informados de manera oficial los hechos, lo que se vio coronado por un punto de prensa protagonizado por el Presidente de la República en que, muy ofuscado, reprendió a una de sus asesoras. Recién 6 días después de la denuncia el



Presidente manifestó “yo le creo” (5), en relación con la víctima.

De igual manera, la Ministra Carolina Tohá tuvo desde un inicio posturas vacilantes, sin que a la fecha sea claro cuándo tomó cabal conocimiento de los hechos y cuáles fueron sus actuaciones iniciales, desligando ella misma una posible responsabilidad en el Presidente Boric⁶ pese a que su rol es justamente el opuesto y afirmando que no hubo involucramiento de la Policía Civil pese a que días después la Prefecta de Inteligencia Nacional y otra funcionaria de la PDI fueron desvinculadas.

Asimismo, confusión genera en la opinión pública el por qué el Sr. Monsalve no fue desvinculado de inmediato tras su reunión con el Presidente de la República el día 22 de octubre, permaneciendo por al menos 36 horas más en ejercicio de sus funciones y posibilitándose un viaje en un avión institucional de Carabineros a su región de origen.

No cabe dudas de que ante todos estos acontecimientos la institucionalidad democrática del país se ha visto severamente empañada, en cuanto los ciudadanos no encuentran respuesta sobre lo ejecutado por el Sr. Monsalve, pero, peor aún, acerca del por qué se tejió todo un manto de impunidad en torno al ex Subsecretario: ¿Se habrían conocido todos los antecedentes por parte del Gobierno si no fuera por el reportaje de un importante medio de circulación nacional que terminó sacándolos a la luz?

Afirmado ello, debe repararse también en la situación de la víctima, quien no recibió un apoyo institucional desde un Gobierno que se declara como “feminista”. Al contrario, la propia Ministra de la Mujer y de la Equidad de Género relativizó los hechos denunciados e incluso justificó la lenta y negligente reacción del Gobierno afirmando que así era procedente en cuanto el involucrado no era “*un portero de un servicio público*” (7), dando cuenta de un clasismo inédito en nuestra institucionalidad y ofreciendo excusas para avalar un trato privilegiado en beneficio de la ex autoridad.

Toda esta cadena de actuaciones y hechos colocan contra la pared el relato de un Gobierno supuestamente defensor de la igualdad y en particular de los derechos de la mujer, el que, enfrentado a la decisión de proteger “a uno de los suyos” o a una denunciante víctima de delitos sexuales, optó por el primero. Se está ante una reacción plenamente negligente y tardía, siendo del todo necesario que S.E. instruya un cambio de Gabinete, en particular de la Ministra del Interior y Seguridad Pública y de la Ministra de la Mujer y de la Equidad de Género en miras a recomponer el equilibrio político que demanda su último año de gestión.



LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

La Cámara de Diputados manifiesta su profunda preocupación ante la negligente reacción del gobierno en relación con la denuncia por violación formulada contra el señor Manuel Monsalve Benavides, exsubsecretario del Interior y la inexistencia de medidas de protección en favor de la denunciante, pese a la calificación “feminista” que el propio gobierno se irroga, solicitando a S. E. el Presidente de la República evaluar la continuidad de las Ministras del Interior y Seguridad Pública y de la Mujer y la Equidad de Género dado su protagonismo en dicha reacción.

Asimismo, la Cámara de Diputados expresa su preocupación por la mala utilización por parte de agentes gubernamentales de la máxima confianza del Jefe de Estado, de las herramientas que entrega el sistema de inteligencia y como ello importa una vulneración de derechos reconocidos en la Constitución Política de la República y en tratados internacionales vigentes en nuestro país.

Finalmente, la Cámara de Diputados hace presente a S. E. el Presidente de la República la gravedad de que, la Ministra del Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá Morales, conociendo de la gravedad de la denuncia que afectaba al ex Subsecretario del Interior, compareciere junto con el ante este Poder del Estado en defensa de la partida presupuestaria del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

ERIC AEDO JELDRES
Segundo Vicepresidente de la Cámara
de Diputados



**JUAN PABLO GALLEGUILLOS
JARA**
Prosecretario accidental de la Cámara
de Diputados

Anexo

Notas:

1) Nota de prensa del medio LA CUARTA de fecha 24 de octubre de 2024, disponible en:

<https://www.lacuarta.com/chile/noticia/simularon-encomienda-y-le-pidieron-bajar-destapan-artimana-de-policias-enviados-por-monsalve-a-edificio-de-denunciante/IFABO3VFINE23AXDAX65IIL2SQ/>

2) Nota de prensa del medio LA TERCERA de fecha 26 de octubre de 2024, disponible en: <https://www.latercera.com/nacional/noticia/fiscalia-investiga-a-monsalve-por-doble-intento-de-agresion-sexual-denunciado-por-la-victima/JKAIWDZVMVHOBJS33ZAVMRYVE>

3) Nota de prensa del medio BIOBÍO CHILE de fecha 29 de octubre de 2024, disponible en:

<https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2024/10/28/cordero-asegura-que-investigaran-eventual-mal-uso-de-gastos-reservados-de-manuel-monsalve.shtml>

4) Nota de prensa del medio LA TERCERA de fecha 24 de octubre de 2024, disponible en:

<https://www.latercera.com/nacional/noticia/puedes-aparecer-muerta-defensa-de-denunciante-de-monsalve-detalla-amenazas-contra-su-representada/DBG5BLWSVH4PJPOAOLNNLYUNA/>

5) Nota de prensa del medio LA TERCERA de fecha 24 de octubre de 2024, disponible en: <https://www.latercera.com/politica/noticia/yo-le-creo-el-enfatico-mensaje-del-presidente-boric-a-victimas-de-violacion-en-medio-de-caso-monsalve-y-valdivia/IAMB3GZQFBA3HBF4V3ZJR42H4U/>

6) Nota de prensa del medio BIOBÍO CHILE de fecha 25 de octubre de 2024, disponible en: <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2024/10/25/la-declaracion-de-carolina-toha-en-que-deja-solo-a-boric-asi-fue-informado-el-primer-mandatario.shtml>

7) Nota de prensa del medio LA TERCERA de fecha 23 de octubre de 2024, disponible en: <https://www.latercera.com/politica/noticia/orellana-y-trato-del-gobierno-a-monsalve-tras-denuncia-no-estamos-hablando-de-un-portero/OGUE4UB65BFDDPXCNZYJS74VHE/>